

TENDENCIAS BASICAS DE LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA COMUNIDAD EUROPEA

Este artículo de **Leo Kowalski** (*) ofrece un panorama general de las principales diferencias que separan a las regiones de la Comunidad Europea en materia de renta y empleo, examinando en particular la magnitud y evolución de las disparidades de renta *per capita* y desempleo. Hasta el primer *shock* petrolero de 1973 hubo indicios claros de convergencia en materia de renta, pero ese proceso está interrumpido desde entonces. Al mismo tiempo, en el período transcurrido desde 1974 las disparidades de las tasas de desempleo han aumentado considerablemente. Para evitar mayores disparidades y asegurar la convergencia, se requiere una adecuada diferenciación del empleo, la inversión y el crecimiento de la producción a nivel regional y nacional. Convergencia no quiere decir que las regiones alcancen tasas de crecimiento semejantes; al contrario, para una convergencia real es indispensable que esas tasas, de producción y de empleo, presenten diferencias adecuadas de unas regiones a otras, dentro de las tendencias satisfactorias para cada país y la Comunidad en su conjunto y en un marco de equilibrios globales sostenibles.

La economía de la Comunidad ampliada (medida en PIB *per capita* y en paridades de poder adquisitivo) es relativamente fuerte a nivel mundial, aunque la de los Estados Unidos sea superior en un 50 por 100, y la del Japón en un 15 por ciento (véase el gráfico 1). Esta brecha se debe, en parte, a que cuatro de los seis estados miembros incorporados desde 1973 tienen economías muy inferiores al nivel medio. Otros indicadores de la mayor heterogeneidad de la Comunidad ampliada son los elevados déficit presupuestarios y por cuenta corriente y las tasas de inflación de dos dígitos que han registrado los estados miembros «más débiles» durante la primera mitad de esta década. También los estados miembros «más fuertes» han tenido de vez en cuando serias dificultades —y algunos siguen teniéndolas— en uno u otro de esos frentes. Pero es la acumulación y la extensión de esos desequilibrios a lo largo de períodos más dilatados, en el caso de los estados miembros más débiles, lo que da pie a la heterogeneidad.

I. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AMPLIADA

LA duplicación del número de estados miembros, de seis a doce, en trece años ha introducido sucesivas e importantes alteraciones en la Comunidad, que no sólo se ha hecho mayor, sino también bastante más heterogénea (1).

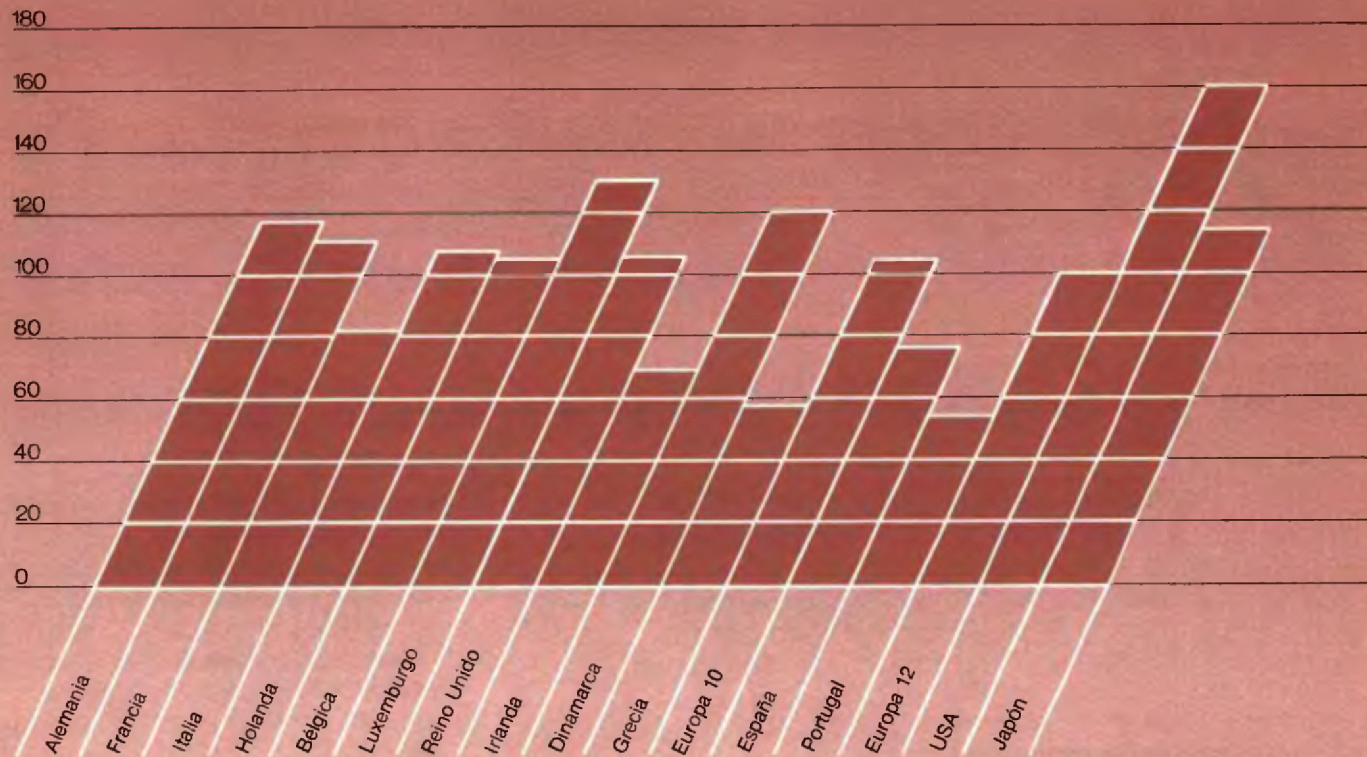
El territorio comunitario casi se ha duplicado, y su población, lo mismo que su población activa empleada, ha aumentado en un 60 por 100. La Comunidad abarca ahora un 1,7 por 100 de la

superficie terrestre, y tiene cerca de un 7 por 100 de la población mundial. La relación entre estas dos últimas cifras refleja su alta densidad de población, con más de 140 habitantes por kilómetro cuadrado, que va ligada a un alto grado de urbanización. Con sus 321 millones de habitantes, la Comunidad Europea aventaja en población no sólo a los Estados Unidos (en un 35 por 100), sino también a la Unión Soviética (en un 18 por 100). Sin embargo, los Estados Unidos y la Unión Soviética poseen territorios mucho más extensos; geográficamente, los Estados Unidos son cuatro veces mayores que la Comunidad, y la Unión Soviética es diez veces mayor.

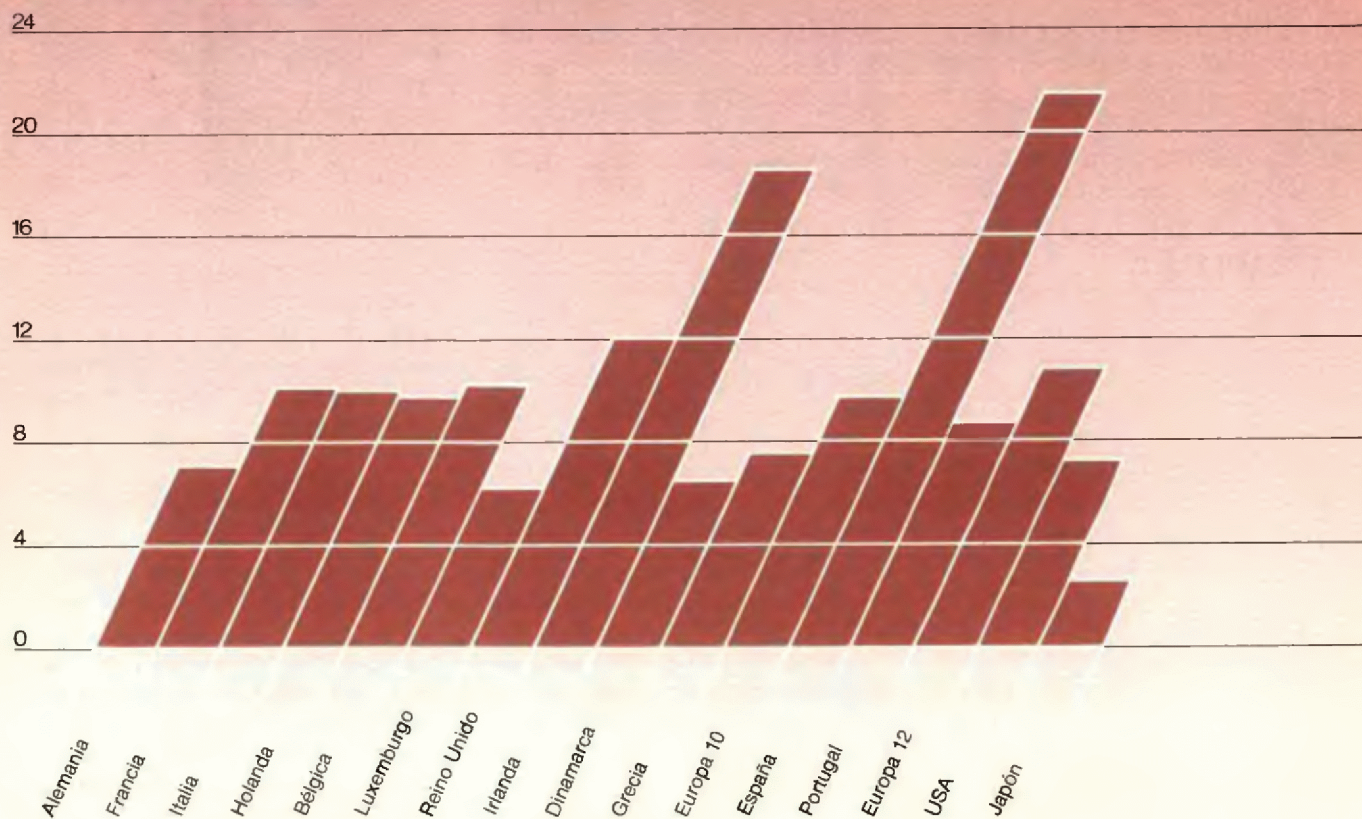
También la comparación de disparidades regionales de renta y desempleo a escala internacional pone claramente de relieve la heterogeneidad de la Comunidad ampliada. Esas disparidades son, por lo menos, dos veces mayores en la Comunidad que en los Estados Unidos en el caso de la renta, y casi tres veces en lo que se refiere al desempleo (2).

El hecho de que tales disparidades sean mucho menores en los Estados Unidos que en la Comunidad —a pesar de que los Estados Unidos tienen un territorio cuatro veces mayor, mayores distancias, y diferencias y contrastes geográficos y de pobla-

GRAFICO 1
PRODUCTO INTERIOR BRUTO PER CAPITA
 (En paridades de poder adquisitivo. 1985. EUR 12 = 100)



TASAS DE DESEMPLEO. 1986 (a)
 (EUR 12 = 10,8 por 100)



(a) Cifras comparables de una encuesta del mercado de trabajo. Primavera de 1986.
 Fuente: EUROSTAT y Servicios de la Comisión.

CUADRO N.º 1

DISPARIDADES REGIONALES EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN LA COMUNIDAD EUROPEA

	RENTA POR HABITANTE 1983 (ppa)		TASA DE DESEMPLEO 1985	
	Coefficiente de variación	Las 10 regiones más débiles sobre las 10 más fuertes	Desviación estándar	Las 10 regiones más débiles sobre las 10 más fuertes
EE. UU. (Estados)	12,4	1 : 1,5	1,7	2,1 : 1
EUR 12 (Nivel I)	26,6	1 : 2,4	4,7	3,4 : 1
Ratio (EUR 12/EE. UU.)	2,1 : 1	—	2,8 : 1	—

ción casi equivalentes— lleva a pensar que la formación de un mercado amplio y relativamente uniforme debería, a la larga, conducir a mayores convergencias. Sin embargo, también en los Estados Unidos las interacciones de un extenso abanico de factores de integración y su evolución a lo largo del tiempo, así como los estímulos derivados de transferencias indirectas de recursos a través de los ingresos y gastos públicos del presupuesto central, han influido en el resultado final. Por lo tanto, el poner en marcha y completar un gran mercado no excluye la posibilidad de que, a lo largo de ese mismo proceso, se desencadenen fuerzas capaces de dar origen a nuevas divergencias. Esos riesgos, unidos a la circunstancia de que las disparidades considerablemente mayores que existen dentro de la Comunidad se dan dentro de un área mucho menor, ponen de relieve la necesidad de adoptar una serie de medidas de política regional selectivas y eficaces para reducir paulatinamente las enormes diferencias actuales.

II. DISPARIDADES REGIONALES DENTRO DE LA COMUNIDAD AMPLIADA: LA SITUACION ACTUAL

Entre los estados miembros y regiones de la Comunidad existen diferencias estructurales de muchas clases. Dos indicadores particularmente significativos para evaluar la magnitud de las disparidades existentes, con vistas al objetivo de la convergencia económica, son los resultados relativos de las economías de los estados miembros y el grado de desequilibrio estructural de sus mercados de trabajo. La fuerza económica se refleja en el nivel relativo de PIB *per capita* y en el nivel de productividad (PIB por persona empleada). El grado de desequilibrio estructural de los mercados de trabajo se suele indicar por tasas de desempleo total, que proporcionan una indicación global del grado de subutilización de los recursos de mano de obra y de los problemas sociales que ello lleva aparejados. En general, también los propios estados miembros basan sus decisiones de política regional en esos criterios, que a su vez enlazan directamente con los que se

emplean para evaluar la situación económica de cada país, y de ese modo encajan en el marco de las grandes preocupaciones dominantes a escala nacional y comunitaria. A continuación vamos a describir, pues, las disparidades sobre la base de esas variables clave.

Las disparidades que muestran las regiones de la Comunidad consisten en dos conjuntos de diferencias que se solapan: diferencias de unos estados a otros, y dentro de cada estado. Desde el punto de vista de cada uno de los estados miembros, los problemas regionales se entienden normalmente referidos sólo al segundo tipo de diferencia. Sin embargo, todos los análisis de las diferencias socioeconómicas intracomunitarias a nivel regional debe necesariamente tomar en cuenta ambos tipos para ofrecer una imagen real de la situación.

1. El nivel de disparidad global entre los estados miembros

Con cada una de las tres ampliaciones efectuadas desde 1973 se han ensanchado las diferencias de renta entre países y regiones de la Comunidad. En los

tres casos, uno de los recién llegados vino a ocupar la última posición en la lista de estados miembros clasificados por PIB *per capita* y por persona empleada (3) (véase gráfico 1). La extensión de las diferencias entre los doce se refleja asimismo en la banda de niveles relativos de productividad, de los que el menor y el mayor están en proporción de 1:2,8. Antes de la última ampliación, la proporción era de 1:2.

También en el frente del empleo se han ensanchado visiblemente las disparidades entre los estados miembros a raíz de la ampliación más reciente. En 1986 la tasa de paro en España era de casi un 22 por 100. Dos de los estados miembros más débiles, España e Irlanda, tienen niveles de desempleo muy superiores al promedio, mientras que los estados miembros con niveles de renta más altos (Alemania, Luxemburgo y Dinamarca) tienen tasas de desempleo inferiores al promedio. Sin embargo, también los dos estados miembros más débiles, Grecia y Portugal, tienen niveles de paro inferiores al promedio (4). Ello se debe a un conjunto de factores, sobre todo a la existencia de distintos tipos de subempleo que no se pueden resumir en una única cifra (5).

Entre los resultados económicos de los estados miembros y sus niveles de desempleo existe, en general, una correlación inversa, pero no en todos los casos. Ello responde a varios motivos, que también tienen que ver con las disparidades regionales.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que el nivel de paro registrado tiende a ser menor allí donde hay una proporción elevada de trabajadores autónomos y personas que trabajan sin sueldo para el núcleo familiar, prin-

cipalmente en la agricultura y en el sector servicios.

Lo segundo es que en muchas zonas agrícolas los problemas del mercado de trabajo adoptan también la forma de un subempleo estructural que es difícil de medir. En 1983, por ejemplo, en los doce países que componen actualmente la Comunidad, una cuarta parte de los agricultores autónomos que no realizaban una segunda actividad trabajaron menos del 50 por 100 del horario normal. Grecia, Italia y Portugal sumaban más del 80 por 100 de esta forma de subempleo, equivalente a cerca de un 4 por 100, un 2,75 por 100 y un 1 por 100, respectivamente, del total de días-hombre trabajados en esos países.

En consecuencia, los niveles de paro estadísticamente registrados tienden a ser más altos en las regiones donde la proporción de asalariados es más alta. Tal es el caso, en particular, de las regiones industriales, pero también de aquellas regiones agrícolas en las que, debido a las estructuras de propiedad y tamaño de las explotaciones, existe una proporción elevada de trabajadores agrícolas remunerados. La influencia de esas estructuras de empleo sobre el paro registrado es especialmente evidente allí donde el mercado de trabajo se encuentra presionado por problemas de ajuste sectorial o baja actividad económica.

2. El nivel de las disparidades entre regiones

La adhesión de España y Portugal dio como resultado un considerable ensanchamiento de la brecha entre regiones comunitarias. En ninguna de las regiones

de estos dos estados miembros supera el nivel de renta en PIB *per capita* al promedio comunitario. Además, lo mismo que en los restantes estados miembros, también hay diferencias notables entre las regiones de estos dos. Las regiones en las que está ubicada la capital superan el respectivo promedio nacional, en Portugal por un 35-40 por 100 y en España por un 20 por 100 aproximadamente. A esto hay que añadir que dentro de España hay un claro gradiente de prosperidad, del noreste al sudoeste: las cinco regiones más fuertes alcanzan un nivel de renta semejante al de la región de Madrid (6), gracias a la industria y/o al turismo, con una diferencia de tan sólo un 10 por 100 por debajo del promedio comunitario. En contraste, la renta de las otras once regiones españolas se sitúa entre un 20 y un 50 por 100 por debajo del promedio comunitario (véase el gráfico 2) (7).

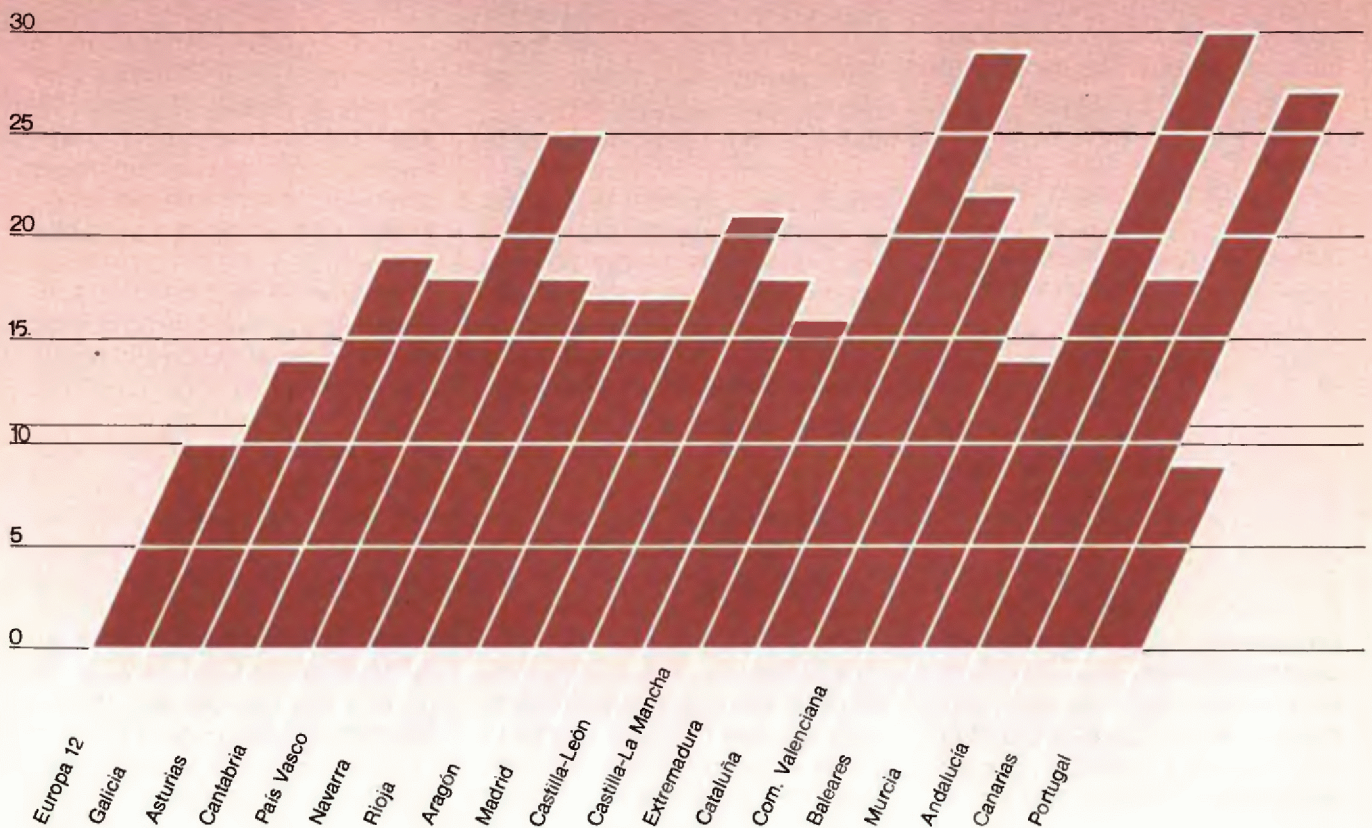
Tras la reciente ampliación, el esquema de las *disparidades regionales de renta* dentro de la Comunidad es el siguiente: aproximadamente la mitad de la población comunitaria vive en regiones con rentas *per capita* situadas dentro de una banda de más/menos el 15 por 100 del promedio comunitario. Por debajo de esa banda hay unas 40 regiones, que suman cerca de una cuarta parte de la población de la Comunidad. Un examen más atento revela que este grupo está formado por dos subgrupos muy desiguales. Alrededor de una docena de regiones, con un 6 por 100 de la población comunitaria, tienen una brecha de renta del 15 al 25 por 100: se trata de un grupo heterogéneo, que incluye también varias regiones de la parte norte de la Comunidad, con problemas particulares.

GRAFICO 2
POSICION RELATIVA DE LAS REGIONES DE ESPAÑA Y PORTUGAL
EN LA COMUNIDAD

A) PIB per capita. 1985 (EUR 12 = 100)



B) Tasas de desempleo comparables. 1986 (EUR 12 = 10,8 por 100)



CUADRO N.º 2
COMPARACION DE LAS REGIONES ATRASADAS Y OTRAS (a)
1985

	<i>Regiones atrasadas</i>	<i>Otras</i>
	<u>EUR 12 = 100</u>	
PIB <i>per capita</i> (en paridades de poder adquisitivo)	62	109
PIB por persona empleada (en ECUs)	58	108
Participación en:		
Superficie	35	65
Población	20	80
Empleo		
Total	16	84
Agricultura	45	55
Industria	13	87
Servicios	14	86
Desempleo	23	77
Tasas de desempleo (b)	<u>Tasas (%)</u>	
Total	15	10
Jóvenes menores de 25 años	36	20
Mujeres	19	12
Estructura del desempleo por sectores	<u>Participaciones del sector (%)</u>	
Agricultura	23	6
Industria	27	36
Servicios	50	58

(a) Regiones del nivel II con un PIB *per capita* menor al 75 por 100 del promedio de la Comunidad.

(b) 1986. EUR 12 tasa de desempleo total = 10,8 por 100.

Claros signos de desarrollo retardado caracterizan al segundo y mayor subgrupo, cuyas rentas presentan diferencias de más del 25 por 100 por debajo del promedio comunitario (véanse el mapa 1 y el cuadro n.º 2). En estas regiones vive poco menos de una quinta parte de la población de la Comunidad. Todas ellas son regiones situadas en la extrema periferia meridional y occidental de la Comunidad, con densidad de población generalmente baja, población joven y en vías de crecimiento rápido y una producción todavía muy atada a la agricultura. Su renta media alcanza solamente a la mitad de la de las restantes regiones. Si se compa-

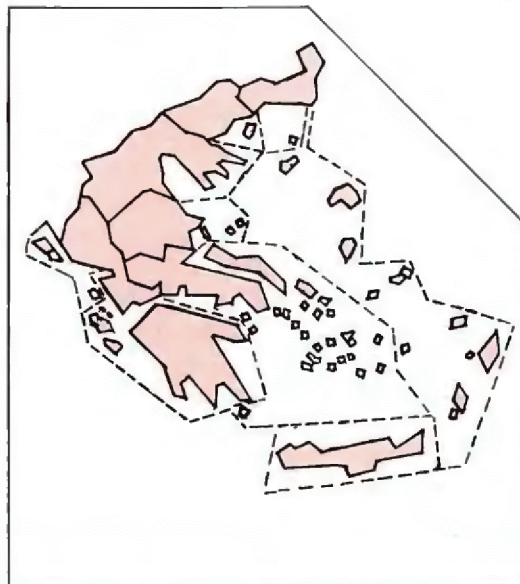
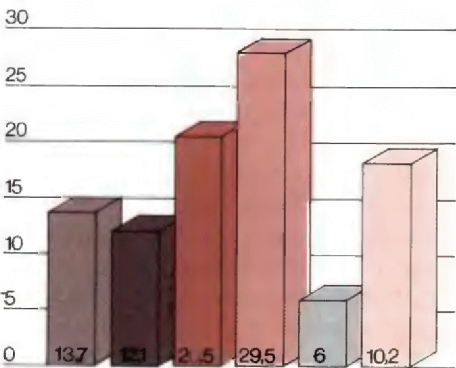
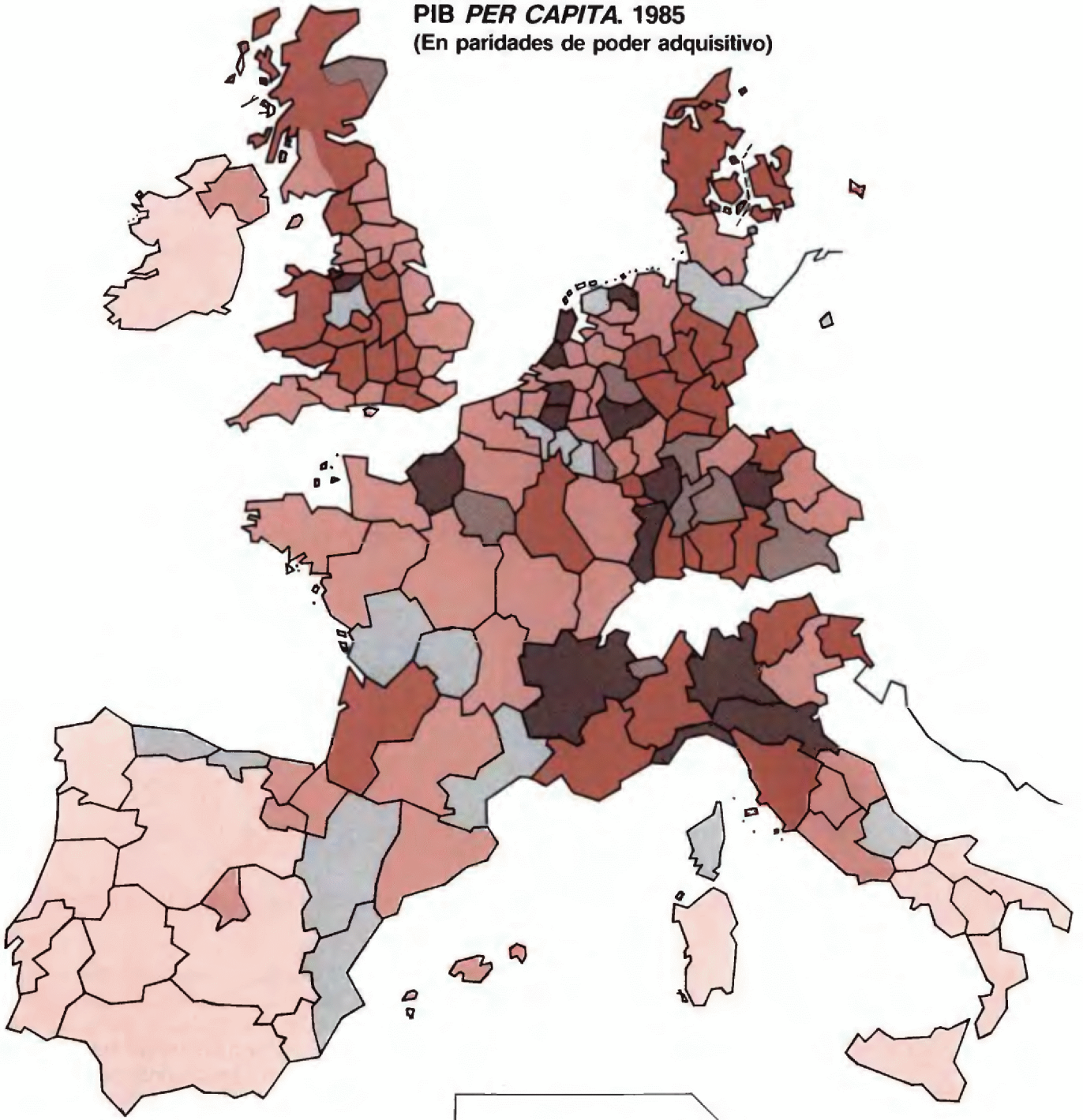
ran las diez regiones más débiles de toda la Comunidad con las diez más fuertes, la disparidad de rentas resulta estar en proporción de 1:3.

La fuerza o debilidad de una región, medida en PIB por habitante, depende mucho de su competitividad a nivel nacional e internacional, en la que, a su vez, influyen diversos factores que es prácticamente imposible medir de manera satisfactoria. Determinantes clave, sin embargo, son el nivel de los costes laborales unitarios, la productividad laboral y los tipos de cambio a medio plazo. Estos factores son decisivos para configurar el potencial

de ventas y crecimiento de la producción y el empleo regionales.

Para períodos más largos, es frecuente que los tipos de cambio y las paridades de poder adquisitivo diverjan entre sí (8). Una razón fundamental de esto estriba en que las estructuras de producción de los estados miembros menos desarrollados están menos acoplados a las estructuras de demanda y condiciones de oferta internacionales, y no se ajustan a sus variaciones con la suficiente flexibilidad. Si se miden las diferencias regionales de PIB por persona empleada a los tipos de cambio corrientes y a medio plazo —para eliminar distorsio-

MAPA 1
PIB PER CAPITA. 1985
 (En paridades de poder adquisitivo)



- 1 : > 127,3
- 2 : 113,6 - 127,3
- 3 : 100,0 - 113,6
- 4 : 86,4 - 100,0
- 5 : 72,7 - 86,4
- 6 : < 72,7

nes coyunturales—, se obtiene un cuadro que refleja simultáneamente diferencias de productividad, tipos de cambio y debilidades o fortalezas estructurales de los sectores.

Además de Grecia, el Mezzogiorno e Irlanda, las regiones con niveles particularmente bajos de competitividad y productividad son las zonas occidentales y meridionales de la Península Ibérica. La situación es muy desfavorable en Portugal, cuyo nivel relativo de productividad es todavía más bajo que su ya bajísimo nivel de renta, alcanzado con una tasa de actividad de la población superior al promedio. La situación de España difiere de la de Portugal en varios aspectos importantes. El bajo nivel de competitividad no es tanto el resultado de una baja productividad del trabajo (9) cuanto un reflejo de otras debilidades de las estructuras de producción. Factores que contribuyen al bajo nivel de renta son una tasa de actividad muy baja (sobre todo entre las mujeres), el alto nivel de desempleo y, por razones demográficas, la baja proporción de personas en edad de trabajar. Hay, sin embargo, considerables diferencias dentro de España en lo que se refiere a estos diversos factores. La productividad laboral de las regiones centrales y occidentales está muy por debajo del promedio nacional.

Comparando las disparidades regionales de renta (PIB *per capita* en paridades de poder adquisitivo) y de competitividad (PIB por persona empleada en ECUs) a nivel comunitario, se observa que en unas y otras alcanzan más o menos la misma extensión. En ambos casos hay grandes zonas de la periferia meridional y occidental que se destacan como puntos especialmente débiles.

Examinando de nuevo, y con mayor detalle, la situación del desempleo se ve que, además de las diferencias sustanciales de desempleo entre los estados miembros, hay también serias disparidades de escala similar dentro de un mismo estado. Las diferencias entre las tasas más alta y más baja de desempleo regional en 1986 componían bandas desde 6,5 a 7 puntos porcentuales (en Bélgica, los Países Bajos y Grecia) hasta 15 a 17 puntos porcentuales (en Italia y España).

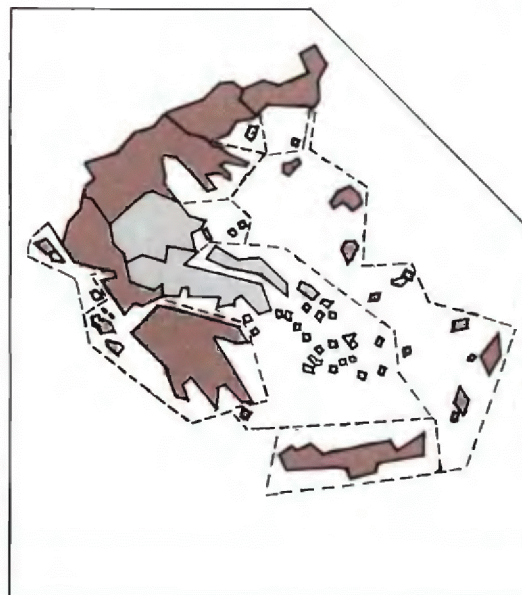
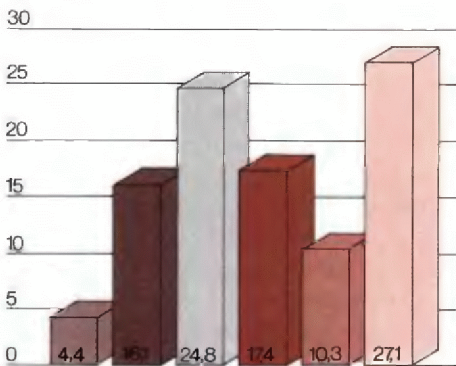
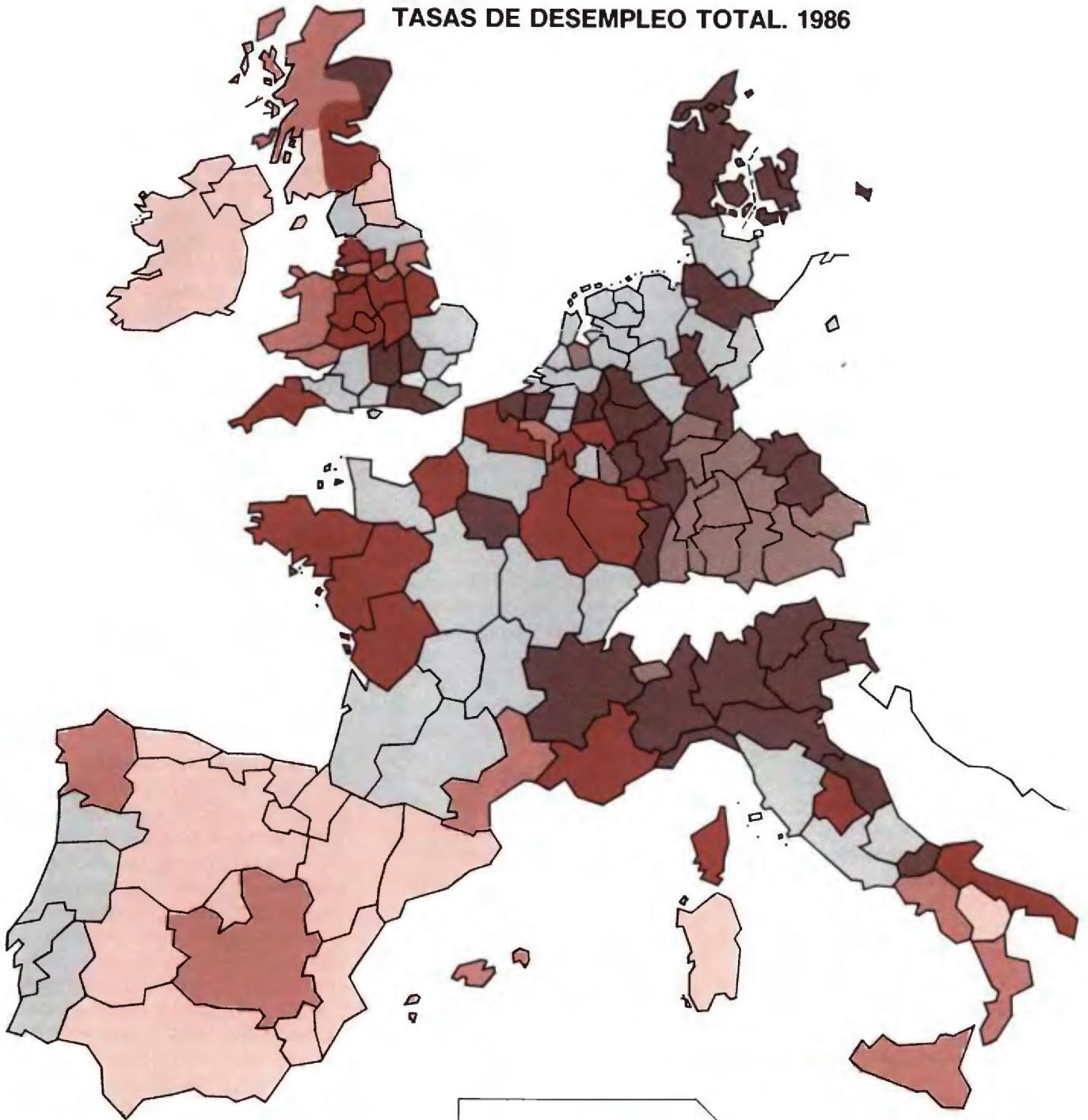
El estudio del desempleo a nivel regional en la Comunidad de los doce revela que en las 25 regiones más desfavorecidas una de cada cinco personas de la población activa está sin trabajo, mientras que en las 25 regiones más favorecidas la relación es de una de cada veinte. Las tasas de paro más altas se encuentran actualmente en partes del sur de Italia, en casi todas las regiones de España, en Irlanda, en Irlanda del Norte y en varias zonas industriales del Reino Unido (véase el mapa 2).

También se dan diferencias notables en la incidencia del paro entre *grupos* de la población activa. Los *jóvenes* de menos de 25 años siguen siendo los más perjudicados, con una tasa de paro del 23 por 100, más del doble de la del conjunto de toda la población activa de la Comunidad. Los problemas más graves se concentran en España, donde el paro juvenil alcanza una tasa de casi el 50 por 100, y en Italia, con un 33 por 100. El *desempleo femenino* es también más alto que el desempleo total, por unos dos puntos porcentuales, y que el masculino, por 3,7 puntos porcentuales, y tiende a presentar una distribución regional distinta de la del desempleo masculino. En España e Irlanda el desem-

pleo es elevado para todos los grupos y todas las regiones. Pero en Italia, sobre todo en el sur, y en Bélgica las tasas de paro total son, en gran medida, reflejo del alto desempleo femenino, que en esos países es más del doble del masculino. En el Reino Unido, en cambio, sucede lo contrario: las cifras de paro más altas suelen darse en las regiones principalmente urbanas o industriales, donde ha habido fuertes descensos del empleo en trabajos tradicionalmente masculinos.

En vista de que las disparidades regionales dentro de la Comunidad reflejan a la vez diferencias entre países y dentro de un mismo país, es interesante desglosarlas en un componente internacional y otro intranacional (10). Antes de la ampliación, un tercio de las disparidades regionales de renta y desempleo en el conjunto de la Comunidad reflejaban diferencias de nivel entre los estados miembros, y dos tercios eran regionales en el sentido más restringido en que se aparecen desde una perspectiva nacional, es decir, eran intranacionales. Con la adhesión de España y Portugal a la Comunidad han cambiado esas proporciones. Para las disparidades de renta, la proporción actual viene a ser de 1:1. Para las de desempleo casi se ha invertido, debido a la altísima tasa nacional de desempleo de España, a pesar de que España es, al mismo tiempo, el país en el que las diferencias regionales son mayores en términos absolutos, con tasas de paro del 14 al 30 por 100. Bastaría, sin embargo, una reducción de unos cuantos puntos porcentuales en la tasa nacional de paro española para volver a situar la proporción en 1:1. Esta clase de cálculos dan sólo indicaciones aproximadas; no recogen las interrelaciones en-

MAPA 2
TASAS DE DESEMPLEO TOTAL. 1986



- 1 : < 5,8
- 2 : 5,8 - 8,3
- 3 : 8,3 - 10,8
- 4 : 10,8 - 13,4
- 5 : 13,4 - 15,9
- 6 : > 15,9

tre las tasas de paro nacionales y las diferencias regionales dentro de los estados miembros. En términos generales, se puede afirmar que la mitad de las disparidades regionales de renta y desempleo que hay dentro de la Comunidad ampliada se deben a diferencias dentro de cada estado, y la mitad a diferencias entre los estados. De todos modos, cualesquiera que sean las cifras exactas, su magnitud señala la necesidad de un planteamiento simultáneo de las políticas macroeconómicas nacionales adecuadas y de la política regional para asegurar la convergencia regional en la Comunidad.

III. TENDENCIAS DEL PASADO

1. El producto interior bruto: convergencia y divergencia entre los estados miembros

En una visión a largo plazo, se distinguen dos períodos principales: de 1960 a 1973 y de 1974 hasta hoy.

Entre 1960 y el comienzo de la recesión de mediados de los años setenta, los estados que ahora componen la Comunidad tuvieron unas tasas de crecimiento y unos niveles relativos de renta que determinaron una marcada convergencia de las rentas *per capita* y por persona empleada (véase el gráfico 3), gracias a la cual las disparidades se redujeron aproximadamente en un tercio. Las distintas tendencias de población y empleo de los estados, aunque no insignificantes, no impidieron la convergencia. Este proceso se interrumpió en 1974; a partir de esa fecha ha ha-

bido, a veces, incluso una ligera tendencia a que las divergencias se ensanchasen. El nivel de disparidades a mediados de los años ochenta era aproximadamente el mismo que en 1970. En términos puramente cuantitativos, el mayor grado de convergencia alcanzado entre 1970 y 1974 se perdió durante los diez años siguientes (11). En conjunto, sin embargo, las disparidades registradas en 1985 seguían siendo mucho menos marcadas que en el período 1960-1969, en lo que se refiere tanto a la Comunidad de los seis inicial como a la actual Comunidad de los doce.

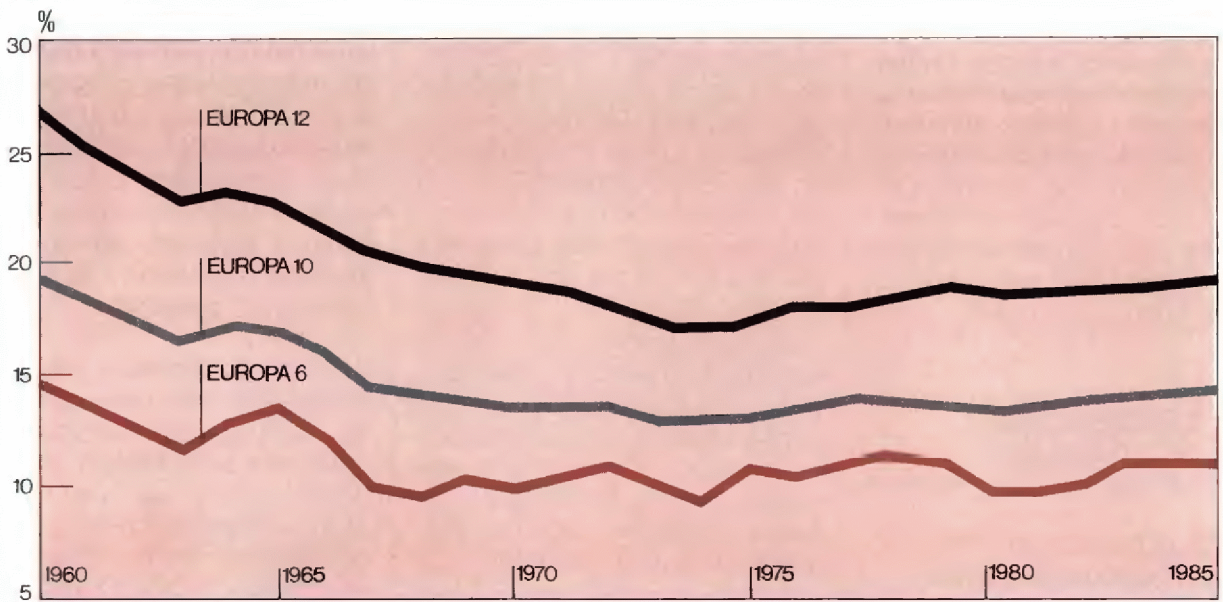
La interrupción del proceso de convergencia se vio en parte agravada por el hecho de que, en algunos casos, el crecimiento de la población en los países más débiles (12) se acelerase en los años setenta y empezara a frenar más tarde que en otros. Mientras que en el período 1960-73 el aumento de población de los cinco países más débiles, a un 0,75 por 100 anual, estaba más o menos en línea con el promedio comunitario y el promedio de los países más fuertes (13), en el período siguiente (1974-85) las posiciones empezaron a divergir, con una desaceleración del aumento demográfico de los países más fuertes (hasta un 0,2 por 100 anual) y un aumento sostenido en los más débiles (0,7 por 100 anual). Así, únicamente para evitar que se ampliasen las disparidades de PIB *per capita*, el producto nacional de los países más débiles habría tenido que crecer en medio punto porcentual por encima de los otros. De hecho, la tasa de crecimiento de los países más débiles desde 1973 arroja un promedio del 2 por 100 anual, frente a un 1,6 por 100 en los restantes, poco menos de lo que hubiera sido necesario

para contrapesar la evolución demográfica. En cambio, durante el período 1960-73, con tasas de aumento demográfico similares en los dos grupos de países, las tasas de crecimiento anual del grupo de los más débiles fueron superiores en un 1,5 por 100. Para asegurar en los próximos años una convergencia del PIB *per capita* de la misma magnitud que la que hubo en los años sesenta, la producción de los países más débiles tendría que crecer en unos dos puntos porcentuales por encima de la de los restantes, habida cuenta de las divergencias actuales y previsibles de las tendencias de población.

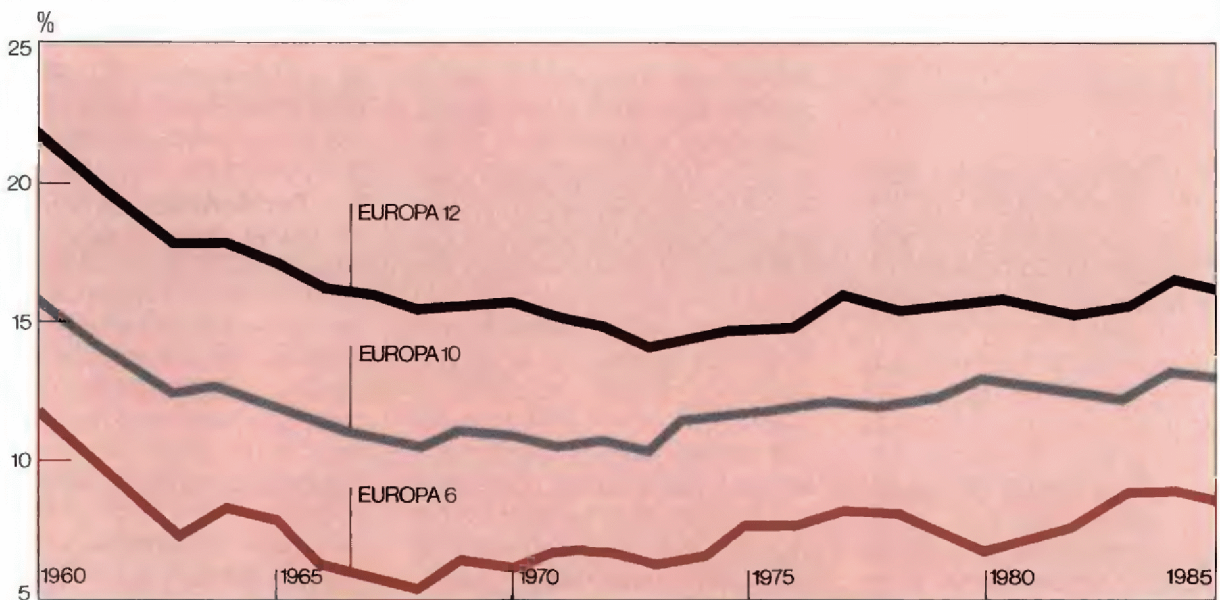
Ni qué decir tiene que la pauta global de tendencias convergentes y divergentes enmascara fluctuaciones en el tiempo de unos países a otros, que, a su vez, reflejan el impacto, sobre las tasas de crecimiento nacionales, de una amplia serie de factores de intensidad variable, tales como las diferencias cronológicas del ciclo económico y las diversas respuestas a los dos *shocks* petroleros de los años setenta. Hasta aproximadamente 1973-74 la evolución global se caracterizó por un proceso de avance inequívoco en todos los países menos desarrollados (a excepción de Irlanda), seguido de cierta pérdida de terreno en la segunda mitad de los años setenta, debida esencialmente al crecimiento de España, que fue inferior al promedio, y disparidades relativamente constantes durante la primera mitad de los años ochenta. Las posiciones de los siete países situados sobre el promedio comunitario mostraron un movimiento semejante, pero en la dirección contraria, y con fluctuaciones más fuertes a corto y medio plazo. La evolución del Reino Unido y de Irlanda difirió un

GRAFICO 3
EVOLUCION DE LAS DISPARIDADES ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS (a)

A) PIB per capita



B) PIB por persona empleada



(a) Coeficiente de variación = desviación estándar de los niveles de PIB en paridades de poder adquisitivo *per capita* y por persona empleada, como porcentaje del promedio comunitario.

tanto de este panorama general. Hasta 1980, el Reino Unido perdió terreno continuamente, descendiendo poco a poco hasta el promedio comunitario, que desde entonces viene más o menos manteniendo. Irlanda, en cambio, no participó en el proceso de convergencia durante el primer período; pero logró acelerar su tasa de crecimiento tras el primer *shock* petrolero y su adhesión a la Comunidad, y, con ello, empezó a acortar distancias tardíamente, en un proceso que duró hasta la década de los ochenta, y que entonces prácticamente cesó.

Dejando aparte movimientos especiales de importancia para cada país por separado, el período de crecimiento rápido de la renta (PIB) *per capita* de la Comunidad, con tasas anuales de entre 3,75 y 4 por 100, fue un período de convergencia. Sin embargo, durante los doce años siguientes de crecimiento lento, tan sólo de un 1 a un 2 por 100 anual, en el que hubo dos recesiones graves, ese proceso se detuvo, e incluso se invirtió ligeramente durante algún tiempo. El período de convergencia se caracterizó también, en general, por un desempleo predominantemente bajo, tasas de inflación relativamente bajas, tipos de cambio estables y desequilibrios sólo transitorios y limitados en los presupuestos públicos y balanzas de pagos: un panorama global fundamentalmente distinto del que ofrece el segundo período. Conviene considerar más de cerca de qué manera esos desarrollos relativos entre los estados miembros han afectado a las regiones.

2. El producto interior bruto: convergencia y divergencia a nivel regional

En general, la evolución entre regiones se caracteriza por los dos mismos períodos principales de convergencia real y estancamiento de las disparidades (14). Las rentas *per capita* y por persona empleada tendieron a converger durante el primer período, no sólo entre los estados miembros, sino también entre sus regiones. Durante el segundo período se evidenció un paralelismo similar entre el comportamiento de los estados y el de sus regiones, esto es, en el mantenimiento de disparidades constantes. Estos resultados generales no significan, claro está, que la evolución de algunas regiones por separado no se apartara de manera significativa de este cuadro global de disparidades virtualmente constantes. Se ha demostrado analíticamente que las tendencias regionales de producción varían mucho (15). No existe, sin embargo, una relación significativa entre el nivel de producción alcanzado y su tendencia a medio plazo. Tanto las regiones con crecimiento claramente superior al promedio como aquellas con crecimiento claramente inferior constituyen grupos muy heterogéneos, dentro de los cuales se encuentran zonas muy desarrolladas y menos desarrolladas, en términos de PIB *per capita*.

El examen conjunto de las tendencias entre y dentro de los estados miembros revela un nivel relativamente constante de disparidades regionales en la Comunidad durante el segundo período, en lo tocante tanto a renta *per capita* como a productividad laboral. En ambas series de dis-

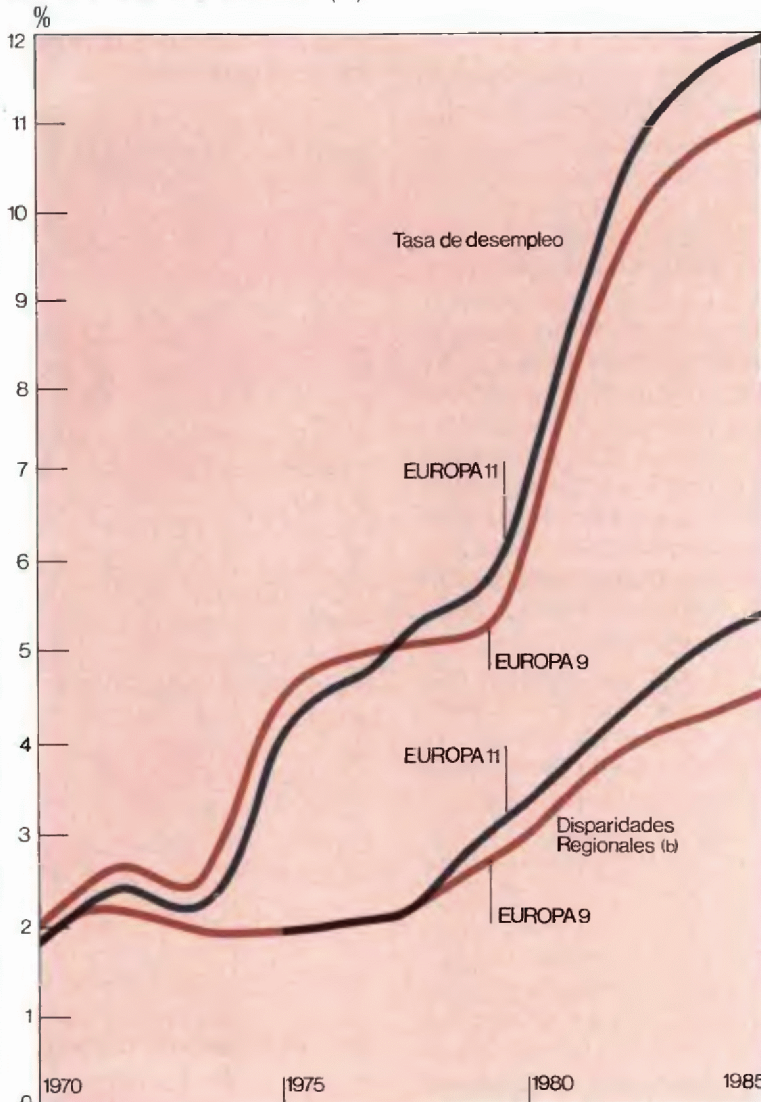
paridades la tendencia amplia abarca cierto número de fluctuaciones a corto plazo, cuya relevancia, sin embargo, no conviene sobrestimar por el impacto de influencias cíclicas a corto y anomalías estadísticas.

No hay que pasar por alto, sin embargo, una diferencia esencial entre los dos períodos principales: la convergencia regional en el interior de los estados miembros hasta 1973 fue atribuible, en parte, a la migración de las regiones más débiles a las más fuertes, y sólo en parte a un crecimiento comparativamente mayor de la producción de las regiones más débiles. Por lo tanto, no toda la convergencia anterior a 1973 fue positiva. En muchos casos, no parece que hubiera una política regional poderosa que complementase la política económica general. En el período transcurrido desde 1973 la migración regional neta ha decaído significativamente, y esto, unido a la tasa de crecimiento generalmente más baja, contribuye a explicar que también las disparidades regionales de renta manifestaran las tendencias que hemos descrito.

3. Tendencias divergentes en el desempleo

El período siguiente al primer *shock* petrolero de 1973 no se caracterizó únicamente por un crecimiento lento y la falta de nuevos avances hacia la convergencia de rentas. Al mismo tiempo hubo un deterioro progresivo y general de la situación del mercado de trabajo, que duró más de diez años. Además, las diferencias absolutas de desempleo entre los estados miembros y regiones de la Comunidad crecie-

**GRAFICO 4
TENDENCIAS DEL DESEMPLEO
EN LA COMUNIDAD (a)**



- (a) Indicaciones basadas en las estadísticas del desempleo registrado. Grecia no se pudo incluir porque sus estadísticas de desempleo no se prestan a este tipo de análisis.
 (b) Desviación estándar ponderada según las participaciones regionales en la población activa.

panorama a largo plazo se produjo, por una parte, a causa de las contracciones de la demanda de trabajo inducidas por la recesión y de un proceso de creación de puestos de trabajo, que a la larga, resultó ser generalmente inadecuado; y, por otra parte, en respuesta a una expansión constante de la oferta de mano de obra, atribuible a la evolución demográfica y al aumento de las tasas de actividad femeninas. Aunque la reciente recuperación de la producción y del empleo ha detenido el aumento del paro, en el período transcurrido hasta 1987 no ha sido suficiente para invertir la tendencia.

Todos los *estados miembros* han tenido que afrontar un desempleo creciente, aunque con variaciones de escala y tendencia a lo largo del tiempo. A plazo largo, de 1973 a 1985, los mayores aumentos del desempleo se dieron en España, donde subió nada menos que 18 puntos porcentuales, y en Irlanda, los Países Bajos, Bélgica y el Reino Unido (por orden decreciente), con aumentos de entre 10 y 12 puntos. Esos países son también los que tienen mayores tasas de paro en este momento. Pero, observando las tendencias a un plazo más corto, de entre 12 y 24 meses, el cuadro pierde nitidez. Entonces la clasificación y agrupación de los estados miembros varía de un período a otro, principalmente por efecto de diferencias cíclicas. Entre 1983 y 1985, por ejemplo, el desempleo descendió ligeramente en Dinamarca, Bélgica y los Países Bajos.

Estas observaciones indican que las comparaciones de la intensidad relativa del desempleo estructural no deben basarse en los cambios a corto plazo, sino en las diferencias de nivel a medio plazo, que son un indicador

ron sustancialmente (véase el gráfico 4).

La tasa de desempleo del *conjunto de la Comunidad* se duplicó entre el primer *shock petrolero* y el segundo: de cerca de un 2,5 por 100 en 1973 a un 5,5, por 100

en 1979. En la primera mitad de los años ochenta, bajo los efectos del segundo *shock petrolero* y la recesión subsiguiente, volvió a duplicarse, hasta aproximadamente un 11 por 100 en 1985. En los últimos años se ha detenido en torno a ese nivel. Este sombrío

más de las disparidades estructurales fundamentales.

En general, las *tendencias regionales del desempleo* en cada uno de los estados miembros y en el conjunto de la Comunidad presentan una pauta semejante. El aumento generalizado del desempleo en los estados miembros se acompañó de un ensanchamiento gradual de las disparidades (en términos absolutos) entre regiones. Dado que las diferencias entre estados miembros y entre regiones de un mismo estado han tendido a hacerse más pronunciadas, también la brecha entre regiones de la Comunidad en su conjunto ha crecido significativamente.

Entre 1976 y 1985 el desempleo de las 25 regiones con tasas de desempleo más bajas aumentó de un 2,5 a un 6,5 por 100, siendo las cifras correspondientes para las regiones con tasas más altas de un 8 a un 21 por 100. La brecha entre los dos grupos casi se triplicó (de 5,5 a 14,5 puntos porcentuales). Esas cifras reflejan, en parte, el enorme aumento del desempleo que ha habido en España, pero también se observan disparidades sustanciales y crecientes entre las regiones de la anterior Comunidad de los diez, en la que la brecha entre las 25 regiones con tasas de desempleo más altas y las regiones con tasas más bajas se multiplicó por más de dos durante el mismo período (de 5 a 11,5 puntos porcentuales).

En el conjunto de la Comunidad, los aumentos más rápidos del desempleo se han producido en muchas zonas económicamente débiles; pero también, durante la primera mitad de los años ochenta, en una serie de regiones con rentas superiores al promedio y en zonas tradicionalmente

industriales. En general, entre las regiones más perjudicadas por el aumento del desempleo se encuentran no sólo zonas menos desarrolladas, con bajo rendimiento económico, sino también zonas con niveles de renta y productividad normales o superiores al promedio.

IV. RESUMEN Y CONCLUSION

Las disparidades de desempleo a nivel comunitario se han ensanchado sustancialmente en los últimos diez años. El desempleo no ha aumentado por igual en todos los estados miembros, pero también se observa que las disparidades en este campo se han hecho más pronunciadas entre regiones de un mismo estado. Estas divergencias del desempleo en la Comunidad no se pueden achacar básicamente a la existencia de distintas tendencias nacionales. Se han registrado aumentos muy acusados de la tasa de paro en grandes zonas de las regiones menos desarrolladas, pero también en antiguas regiones industriales. En las zonas menos desarrolladas más afectadas por el paro, la tendencia del empleo no fue tan decepcionante como en el resto; pero quedó muy por debajo de lo que habría sido necesario para absorber el rápido crecimiento de la oferta de mano de obra, ocasionado, en particular, por el número de jóvenes y de mujeres incorporados al mercado de trabajo, y por el descenso de la emigración. En las regiones de renta elevada que se han visto gravemente afectadas por el desempleo, el aumento de la oferta de mano de obra fue menos significativo; en cambio, intervinieron otros dos factores adversos. El sector industrial resultó ser más

sensible que otros a las tendencias recesivas del conjunto de la economía, lo que determinó un aumento correspondientemente acusado del desempleo en el período 1980-85. A esto se añadieron problemas de ajuste en las industrias siderúrgicas, de construcción naval, textil y de la confección, que, por razones estructurales, tuvieron que despedir a gran número de trabajadores.

Desde 1974, el bajo crecimiento de la producción y varios períodos de recesión a nivel nacional y comunitario han sido causa de una interrupción continuada del proceso de convergencia de las rentas. Hasta 1974, el crecimiento más rápido se había acompañado de una convergencia de las rentas, lograda, sin embargo, en parte, a través de la migración y, en menor medida, a través de diferencias regionales de crecimiento de la producción. La vuelta a la convergencia en el ámbito de la renta y la productividad es cuestión de desarrollos relativos entre los estados miembros y entre las regiones. Convergencia real no significa tasas de crecimiento idénticas, antes bien requiere distintas tasas de crecimiento de la producción, según las posiciones de partida nacionales y regionales. Habida cuenta de que el estancamiento —y aún más la contracción— ocasiona graves problemas en todas las regiones y es, por lo tanto, indeseable, la política regional debe proponerse dos objetivos: el primero es que las regiones débiles sean más dinámicas y crezcan lo bastante por encima de la tasa de crecimiento general, y el segundo es que las regiones desarrolladas lleven adelante los ineludibles procesos de ajuste estructural sin contracción ni estancamiento de la economía regional.

NOTAS

(*) El autor es jefe de servicio de la Dirección General de Política Regional de la Comisión. Las opiniones que se expresan en este artículo son exclusivamente del autor, y no representan necesariamente las de la Comisión.

Traducción de María Luisa Balseiro.

(1) Las cifras de esta sección corresponden a 1985, y reflejan las distintas dimensiones de la Comunidad de seis respecto a la de doce estados miembros.

(2) Sobre la base de comparaciones de las rentas *per capita* de los cincuenta estados de Estados Unidos más Washington D.C., y 60 regiones (de nivel I) de la Comunidad en 1983. La magnitud de las diferencias es informativa, aunque los datos no sean plenamente comparables.

(3) El PIB de la Comunidad de los doce viene a ser vez y media el de los seis estados miembros originales. Sin embargo, debido a los resultados económicos muy inferiores al promedio de cuatro de los seis estados posteriormente incorporados a la Comunidad, el PIB *per capita* de los doce es inferior en aproximadamente un 8 por 100 al de los seis fundadores. De esa diferencia, 5 puntos porcentuales corresponden a la ampliación más reciente.

(4) Las estadísticas empleadas aquí se basan en conceptos armonizados; son, pues, más directamente comparables entre estados miembros que las cifras nacionales que se utilizan normalmente.

(5) Sobre el problema del subempleo en general, y particularmente en la agricultura, véase el *Tercer Informe Periódico de la Comisión sobre Situación Social y Económica y Desarrollo de las regiones de la Comunidad*, Anexo 2.2.1.-C.

(6) Son, además de las Islas Baleares, que generan la mayor renta *per capita* de España, las regiones de Cataluña, Navarra, La Rioja y el País Vasco.

(7) Todavía no hay cifras para las regiones portuguesas según la nueva clasificación regional. Las estimaciones para 1979, basadas en la antigua distribución regional, muestran las magnitudes siguientes, que probablemente siguen siendo válidas: la renta *per capita* en la región de Lisboa viene a ser de un 30 por 100 menos, y en las otras regiones de un 50 a un 60 por 100 menos, que el promedio comunitario. La diferencia para el conjunto de Portugal es del 50 por 100.

(8) Véase Eurostat, *National Accounts ESA*, 1960-85, pág. 67.

(9) La productividad laboral aumentó en España de, 1973 a 1985, en un 4 por 100 anual, que viene a ser el doble del promedio comunitario. Ello tuvo importantes efectos compensatorios.

(10) Las proporciones siguientes se derivan de una descomposición del índice Theil para PIB *per capita* (en paridades de poder adquisitivo) y tasas de desempleo regionales.

(11) Distintas medidas estadísticas de la disparidad, como la desviación estándar, el índice Theil o la comparación de los cuatro países más fuertes y los cuatro más débiles, arrojan los mismos resultados.

(12) Portugal, Grecia, Irlanda, España e Italia.

(13) EL Reino Unido, los Países Bajos, Bélgica, Francia, Alemania, Dinamarca y Luxemburgo (por orden ascendente).

(14) Las estadísticas de desarrollo regional son muy incompletas para el periodo anterior a 1970. Los comentarios siguientes sobre ese periodo se basan en W. Molle y H. van Haselen, «Regional disparity and assisted areas in a European Community of Twelve», NEI series, 1980/22.

(15) Véase el *Segundo Informe Periódico sobre las Regiones de Europa*, COM(84) 40, capítulo 3.2.